

# La Guerra del Agua Privada

**Un debate sobre el modelo hidráulico de gestión que en Lanzarote parecía estar ya superado**



La intención de suprimir las desaladoras privadas para autoconsumo en hoteles y apartamentos ha desatado una auténtica batalla del agua.

Redacción

Fotos: Archivo

■ La intención de suprimir las desaladoras de agua privadas para autoconsumo en hoteles y apartamentos, para garantizar el monopolio público de agua, no ha sentado nada bien en la patronal turística de la isla, que ya ha anunciado que luchará con todas sus fuerzas para intentar que dicha prohibición sea suprimida y no prospere, abriendo así una guerra, que de momento amenaza con llevarse a los tribunales, a través de la impugnación del Plan Hidrológico Insular, que pretende incluir esta norma, como ya se hizo en el anterior reglamento

hidráulico de 2001.

Como primera medida para impedirlo la patronal turística de la isla integrada en la Asociación insular de empresarios de hoteles y apartamentos de Lanzarote (Asolan) ya ha anunciado que impugnará en los tribunales el Plan Hidrológico Insular, que está en vigor desde el pasado noviembre, y que fue aprobado por el Gobierno de Canarias de forma apresurada para evitar sanciones por parte de la Unión Europea.

Sin embargo este asunto, que en principio a quien realmente afecta es a los intereses de los empresarios, rápidamente ha prendido de forma un tanto oportunista entre

los partidos para convertirse, sobre todo para los grupos de la oposición en el Cabildo, en una nueva arma arromadiza, para muchos, sin duda utilizada para desestabilizar al presidente, Pedro San Ginés.

De este modo, una cuestión en principio de interés particular y específico de los empresarios turísticos, se ha visto llevado al terreno de la política. Sin embargo, y con independencia de la utilización partidista de la polémica, tanto los empresarios turísticos, como el Consorcio Insular de Aguas, órgano que decide la política de los recursos hidráulicos de titularidad pú-



blica en la isla, y que representa al Cabildo y a los siete ayuntamientos, tienen argumentos de peso para justificar sus posiciones enfrentadas.

Si bien la patronal cuenta con razones para defender que se modifique el vigente Plan Hidrológico insular y lograr que se les permita contar con plantas desaladoras en los hoteles, ello no debería ser utilizado como excusa para que los grupos de la oposición, con independencia de su ideología, se alineen en bloque, en defensa del empresariado.

De hecho, la defensa a ultranza de la tesis que defienden los empresarios por parte de algunos partidos de ideología de izquierdas, como es el caso de Podemos o Somos, coloca a sus líderes y responsables, en una posición que de alguna manera, no solo sorprende, sino que raya con la incongruencia de sus planteamientos y pone en evidencia su obsesión por tratar de dañar la imagen del presidente del Cabildo, Pedro San Ginés.

De otra forma no se entiende que partidos llamados de izquierdas defiendan la instalación de plantas desaladoras privadas en hoteles, sabiendo que esto va a



**La patronal ha advertido que luchará con todas sus fuerzas para evitar que se supriman las desaladoras privadas.**

repercibir directamente en el precio del agua que hoy día pagan los ciudadanos, de ahí que muchos hayan visto que el único interés que mueve a estas formaciones mal lla-

**“Una cuestión en principio de interés particular y específico de los empresarios turísticos, se ha visto llevado al terreno de la política, donde como casi siempre la realidad se acaba tergiversando”**

madas progresistas, es hacer ruido, crear polémica y tratar de desestabilizar.

En esta misma línea de defensa del autoconsumo por parte de empresas turísticas, también se posicionan partidos más de corte liberal como el Partido Popular o Ciudadanos, lo cual si bien no choca con su ideología, sin embargo, en algunos planteamientos sí se observan contradicciones, al defender a la vez una gestión pública del agua y al mismo tiempo, abogar por el autoconsumo.

En cualquier caso la polémica esta servida en la isla y en los próximos meses se va a asistir a un

## Agravio comparativo con otras Islas

Asolan asegura que Lanzarote es la única Isla de Canarias donde se persiste en un régimen restrictivo para el autoconsumo, lo que afectará muy negativamente a la competitividad de las empresas poniendo incluso en riesgo su viabilidad y su pervivencia.

La patronal hotelera considera que en Lanzarote, el Plan Hidrológico incurre en un agravio comparativo con el resto de los Planes Hidrológicos de Canarias, que no ponen reparos al autoconsumo, unos planes hidrológicos, que por cierto, al igual que el de la isla, fueron aprobados de forma transitoria ante la amenaza de la Unión Europea de sanciones por no estar al día.

### La pésima gestión de Inalsa

La patronal hotelera Asolan en su guerra por mantener en vigor las desaladoras, también sostiene que el aumento del precio del agua que se trasladaría al ciudadano en el caso de suprimirse el autoconsumo en hoteles se debe más bien a la negligente gestión del agua en la isla durante años y a las políticas de despilfarro.

Los empresarios creen que la mejora de los precios del agua y su abaratamiento, no debe cargarse en las espaldas de los sectores productivos de la isla, como la agricultura, la industria o el turismo, y que si se hace así es consecuencia de la mala gestión durante años de la empresa que ostentó el monopolio

del agua.

Así las cosas, el panorama amenaza con complicarse y acabar enquistándose hasta el punto de que tengan que ser los tribunales quienes finalmente tengan que decantarse. Entre tanto, desde algunos sectores políticos ya se pide prudencia, pues se trata de un asunto complejo sobre una cuestión estratégica como es un bien de primera necesidad.

No obstante, avanzó que con el nuevo Plan Hidrológico, que se espera esté aprobado antes de que concluya el año, se podría establecer un régimen transitorio para las desaladoras existentes pero sin autorizar en ningún caso ninguna planta más.

debate que va a arrastrar intereses políticos, entremezclados con planteamientos puramente empresariales, en los que se va a poner en juego una forma de entender y concebir la gestión de un bien esencial como es el agua en un territorio que por su historia y su pasado, debería estar ya superado.

### Media docena de desaladoras

En la actualidad existe medio centenar de plantas desaladoras privadas, vinculadas a complejos turístico. Algunas de ellas, fueron autorizadas de forma temporal ante las dificultades en su día del Consorcio del Agua para garantizar el abastecimiento. Sin embargo estas autorizaciones, siempre fueron temporales, restringidas en el tiempo, sometidas a revisión, con fecha de caducidad, y se dieron en una época en que las infraestructuras públicas hidráulicas eran escasas y para paliar la escasez de agua, allí donde la red general no podía llegar.

En otros casos, dichas desaladoras son totalmente ilegales, es decir, sin ningún tipo de autorización, y en otros, las autorizaciones acabaron caducando y sus propietarios, ni siquiera se molestaron en tratar de renovar los permisos.

Como ya se sabe, la actual normativa hidráulica, tanto en lo relativo al planeamiento territorial del Plan Insular del Territorio de 1991, como el Plan Hidrológico



En la actualidad existe en la isla medio centenar de desaladoras privadas.

Insular de 2001, recogen que la gestión del agua corresponde exclusivamente al Cabildo y a los siete Ayuntamientos, que ejercen un monopolio de control público a través del Consorcio Insular de Aguas, y de forma condicionada y temporal, solo se autorizará el autoconsumo en hoteles y apartamentos allí donde la red pública de aguas no podía llegar.

Sin embargo, los tiempos han cambiado, y la red pública hoy día llega a todos los rincones de la isla, y las autorizaciones del Consejo insular de Aguas a determinados establecimientos hoteleros para desalar agua, están extinguidas.

De esta forma, los motivos que justificaban la instalación de desaladoras para el autoconsumo, hoy día han desaparecido y por tanto, y dado que el agua es un

servicio de titularidad pública que compete en exclusiva al Consorcio de Aguas, la existencia de desaladoras en manos privadas es ilegal y no se sostiene.

Basándose en el argumento de que la producción, desalación y distribución del agua en la isla, desde el inicio de los tiempos, es de titularidad y utilidad pública, y solo de forma circunstancial podían autorizarse desaladoras para autoconsumo, el Consorcio Insular de Aguas es por lo que se pretende acabar con esa situación de descontrol de plantas, que en realidad están fuera de la legalidad, en lo que el Plan Hidrológico vigente supone.

De este modo, la decisión del Consorcio de suprimir el autoconsumo a través de



**NISSAN JUKE**  
ESCRIBE AHORA TU HISTORIA

### MACHER MOTOR

Ctra. San Bartolomé, Km. 1,6 - 35500 Arrecife, Lanzarote - Tel. 928 844 110  
C/ Aloe, SN - Pol. Ind. Risco Prieto - 35600 Pto. del Rosario, Fuerteventura - Tel. 928 858 177  
[www.machermotor.es](http://www.machermotor.es)

Consumo mixto: 3,6 - 5,9 l/100 km. Emisiones de CO<sub>2</sub>: 94 - 138 g/km.



desaladoras privadas en hoteles es inamovible de modo que el Plan Hidrológico que se prevé aprobar este año mantendrá la exclusividad pública en la desalación y marcará un plazo para que los establecimientos con desaladora privada se enganchen a la red general.

Lo que sí es posible es que se acceda a un plazo o moratoria para aquellos hoteles y complejos turísticos con desaladoras propias que en su día estuvieron autorizadas, se enganchen a la red pública de abastecimiento dependiente del Consorcio Insular del Agua.

En concreto, el Plan Hidrológico señala que la gestión de la desalación de agua, tanto para el abastecimiento doméstico como para el uso turístico, industrial y agrícola está reservada y corresponde exclusivamente al Consorcio de Aguas de Lanzarote, organismo público que integran el Cabildo y los Ayuntamientos.

La polémica y el enfrentamiento con el sector turístico, por tanto, está servida. En su favor el Consorcio Insular del Agua, que agrupa al Cabildo y a los siete ayuntamientos recuerdan que tanto el Plan Insular de 1991, como el Plan Hidrológico de Lanzarote de 2001 y el nuevo planeamiento, aprobado directamente por el Gobierno de Canarias en noviembre del año pasado, establecen que la desalación es una competencia pública.

El Cabildo y su presidente recuerdan que ya en el Plan Insular de 1991 se estableció una especie de moratoria de ocho años para que todo el ciclo integral del agua en Lanzarote pasara a estar controlado por el Consorcio de Aguas. Sin embargo, ese compromiso no llegó a cumplirse y los hoteles han continuado operando con desaladoras, en su mayoría sin autorización y al margen de la legalidad.

En el Plan Hidrológico de 2001 se fijó una prórroga similar, que tampoco llegó a cumplirse por la mayor parte de los establecimientos hoteleros. En aquellos años, sectores mal llamados progresistas y de izquierdas, apoyados por medios de comunicación afines, ya presionaban al Cabildo y al Con-



Fernando Clavijo ha mantenido varios encuentros con las partes afectadas.

sorcio de Aguas, para que pusieran mano dura contra las desaladoras privadas, y actuaran declarando su ilegalización y ordenando el cierre.

Sin embargo, en la actualidad, una vez más de forma oportunista e interesada, esos mismos sectores apoyados por los mismos medios

**“No se entiende que partidos llamados de izquierdas defiendan la instalación de plantas desaladoras privadas en hoteles, sabiendo que esto va a repercutir directamente en el precio del agua que hoy día pagan los ciudadanos”**

de comunicación, ahora han cambiado de postura y abogan porque esas plantas desaladoras para las que pedían el cierre puedan seguir operando, de forma que lo que antes era ilegal, ya no lo es.

#### Por una cuestión de equilibrio económico

A los argumentos del Consorcio, que basa la decisión en la titularidad pública del agua, se une como razón fundamental el aspecto económico del problema y sobre el que pivota toda la polémica, y que no es otro que el precio del agua.

A día de hoy los 150.000 vecinos que tienen domiciliado el consumo de agua a través de la red de abastecimiento pública, que depende de Canal Gestión Lanzarote, empresa concesionaria del servicio a través del Consorcio de Aguas, pagan una tarifa reducida que se ve compensada con el precio más elevado que pagan las empresas hoteleras, en lo que se llama tarifa industrial.

Mientras la tarifa doméstica que paga el ciudadano normal es de 0,60 euros el metro cúbico, el empresario turístico, al igual que todas las empresas de la isla, en lo que se denomina tarifa industrial, pagan 2,90 euros por metro cúbico, es decir casi el doble que el vecino de la isla. De esta forma, se compensa lo que se entiende como una redistribución de la riqueza, ya que de otro modo, el precio del agua que paga el abonado tendría que verse incrementado considerablemente, quizás hasta dos o tres veces la tarifa doméstica actual, de ahí la negativa del Consorcio de Aguas a que se rompa este equilibrio, que sin duda se vería alterado en el caso de que se autorizara el autoconsumo en hoteles y apartamentos.

#### El Compromiso adquirido con Canal

Además entra también en juego en el debate el contrato suscrito con la empresa concesionaria del servicio, que no es otra que Canal Gestión Lanzarote, filial de la empresa pública de aguas de Madrid, Canal de Isabel II.

Como se sabe, esta empresa suscribió un contrato con el Consorcio de Aguas, a través del cual, la filial madrileña, explotará el servicio integral del agua en la isla durante los próximos 30 años, a cambio de invertir 105 millones de euros, de los cuales, 50 serían destinados a saldar la deuda de Inalsa, con sus acreedores, después de que una deficiente gestión política lleva a la empresa pública a la suspensión de pagos y a un concurso de acreedores en el año 2009.

Los otros 50 millones de euros del contrato, corresponden a inversiones que está realizando Canal Gestión en modernizar la obsoleta infraestructura hidráulica de la isla, a través de modernización de redes, depósitos, tuberías de impulsión y otras inversiones, que sin duda han contribuido a mejorar las infraestructuras hidráulicas de la isla, que hasta ahora eran muy deficitarias, por no decir que lamentables, con unas pérdidas de agua producida en red que llegaban a superar el 45% de la producción anual.

Toda esta inversión para pagar la deuda de Inalsa y para dotar a la isla de infraestructuras hidráulicas de titularidad pública, modernas y avanzadas, tiene que ser recuperada y amortizada, y la única forma viable de conseguirlo es haciendo que los 50 establecimientos con desaladoras se enganchen a la red de abasto general y paguen sus facturas



Algunos partidos parecen más interesados en dañar la imagen de Pedro San Ginés que en defender sus propios principios.

de agua, como hacen el resto de vecinos y empresas del sector.

### Las razones de los empresarios

Mientras, desde el lado de los empresarios, la visión del asunto es muy distinta. La patronal alega que la prohibición del autoconsumo es un mazazo que afecta negativamente a la competitividad de los establecimientos turísticos y daña sus cuentas de resultados.

La patronal hotelera señala que el Plan Hidrológico que aprobó el Gobierno en noviembre, supone de facto restricciones a los derechos que no se dan ni en la legislación autonómica de aguas, ni en las legislaciones hidráulicas de otras islas, al suprimir el autoconsumo de la iniciativa privada.

El sector empresarial se queja por que entiende que de este modo se atenta contra derechos adquiridos por parte de empresas privadas que en su día obtuvieron autorización para desalar, suprimiendo de un plumazo esta posibilidad, sin

audiencia a los afectados, sin indemnización o incluso sin que se haya justificado la medida en causa de utilidad pública.

Se quejan también porque creen que un numero importante de hoteles que en su día realizaron inversiones importantes en dotarse de infraestructuras de desalación, con esta prohibición, ni si quieren podrán amortizar las inversiones ejecutadas.

Sin embargo, el argumento principal que mueve a la patronal a oponerse a que se suprima el autoconsumo se debe al elevado precio del agua turística, que sin embargo, sirve para equilibrar la factura que pagan los ciudadanos, y que de otra forma, rompería el equilibrio de compensación mantenido hasta ahora, dado que estas tarifas industriales, no son de ahora, sino que responden a una política de precios públicos, muy anterior a la llegada de canal Gestión Lanzarote a la isla.

**Sebastyan's**  
Greek Restaurant & Vinoteca  
Playa Blanca



- ☛ - Carnes nacionales.
- ☛ - Vacas gallegas.
- ☛ - Angus Australiano.
- ☛ - Comida griega.
- ☛ - Parrilla cerrada Josper con carbón.



- ☛ Menú degustación.
- ☛ Chocolate belga.
- ☛ Aceites.
- ☛ Vinos para llevar.

Horario de lunes a domingo, de 13 a 16 y de 18 a 23 h. - Reservas al 928 349 679



# La posición de los partidos



## Partido Popular (PP)

El Partido Popular, ya ha mostrado a través de su portavoz en el Cabildo, Ángel Vázquez, que es totalmente partidario de la liberalización del sector como sucede en el resto de las islas del Archipiélago. Los populares, creen que el presidente del cabildo, Pedro San Ginés y sus socios del PSOE, «solo tratan de confundir a los ciudadanos, asegurando que la supresión del autoconsumo en hoteles supondría un encarecimiento del precio del agua». Para Vázquez, todo responde a muchos años de pésima gestión de una empresa como Inalsa, que ahora están pagando los ciudadanos, y a un intento de lograr que la empresa concesionaria del servicio, Canal Gestión, obtenga un beneficio y cuadre sus cuentas».



## Ciudadanos (C's)

Ciudadanos, a través de su portavoz, Benjamín Perdomo, también se ha mostrado muy crítico con la intención de suprimir el autoconsumo. Para Perdomo, la ley es muy clara, ya que en la Unión Europea, y en Canarias, están totalmente permitido el autoconsumo, de forma que incluso en Europa se prohi-

be el monopolio. Para Perdomo, hay que liberalizar el sector y evitar poner en riesgo la pérdida de puestos de trabajo y poner en riesgo la viabilidad de las empresas turísticas, facilitando la creación de desaladoras que a su vez vierten a la red, contribuyendo a generar ahorro y a abaratar los precios.

Para el portavoz de Ciudadanos, el Cabildo, a través de su presidente, trata de confundir e incluso manipular, cuando habla de que el agua de consumo doméstico es la más barata de Canarias, y llega a poner como ejemplo, que en Las Palmas de Gran Canaria, el metro cúbico de agua doméstica se paga a 0,37, mientras que aquí se paga a 0,60.



## Partido Socialista (PSOE)

El Partido Socialista se mantiene en la tesis de su socio de gobierno de Coalición Canaria, de continuar con el modelo público de monopolio del agua, en manos del cabildo y los Ayuntamientos, como se ha venido manteniendo hasta ahora, en el que los sectores productivos paguen de forma solidaria, precios más elevados, para de esta forma garantizar que este servicio esencial esté al alcance de todos.

Los socialistas basan su apoyo a este modelo en un reparto solidario de la riqueza, para que las empresas paguen un poco más, para así garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un bien esencial.

## Coalición Canaria (CC)

Los nacionalistas de la mano del presidente del cabildo, defienden el actual modelo del agua pública, con un único gestor, como es el Consorcio mancomunado del Cabildo y los Ayuntamientos. Recuerdan que la ley no se ha cambiado, que desde siempre la gestión del agua en la isla ha sido pública, y que no es que ahora se prohíban las desaladoras privadas, sino que si en algún momento existieron, fue de forma excepcional, allí donde la red pública no podía llegar y con autorizaciones sometidas a revisión de la autoridad competente en la materia, que de siempre ha sido el Consorcio del Agua, titular de este bien público.

Los nacionalistas recuerdan que si hoy día las familias pagan un precio asequible por el agua que consumen es gracias a ese monopolio público del agua, que no debe romperse.

Además, sostienen que bajo ningún concepto el Consorcio va a ceder en las pretensiones de la patronal y que como mucho se arbitrará una moratoria para que las distintas empresas con desaladoras instaladas se reenganchen a la red de abasto general.